



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-42/2014

31 DE OCTUBRE DE 2014.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del treinta y uno de octubre de dos mil catorce.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	RAFAEL MELARA RIVERA (Ausente con excusa)
Directores Propietarios:	SR. CNEL. INF. DEM.	ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO
	SR. TCNEL. PA. DEM.	ARQUÍMIDES VILLATORO REYES (Ausente con excusa)
	SR. CNEL. INF. DEM.	JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ
	SR. TTE. DE NAVIO	MARIO ARQUÍMIDES MEJÍA CÁCERES
	SR. TTE. DE TRANS.	RICARDO RAFAEL SILIEZAR ESPINOZA
Secretario:	SR. LIC.	JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ
	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-41/2014 DE FECHA 22OCT014.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
 - A.- Informe de Auditoría Externa Financiera y Fiscal del Segundo Trimestre de 2014.
 - B.- Informe de Auditoría Interna con referencia al 30 de septiembre de 2014.
 - C.- Propuesta de aperturas, renovaciones y cancelaciones de Depósitos a Plazo Fijo de noviembre de 2014
 - D.- Solicitud de descargo y venta de activo fijo.
 - E.- Prestaciones y Beneficios.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 22OCT014

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-41/014 de fecha 22 de octubre de 2014.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Informe de Auditoría Externa Financiera y Fiscal del Segundo Trimestre de 2014.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentarían la Licenciada Vilma de Umaña, Gerente de Auditoría y el Licenciado José Alberto Pinto Navarro, Auditor Externo de la firma Velásquez Granados y Cía., respectivamente.

La Licenciada Vilma de Umaña, presentó el resultado de la Auditoría Externa; así como las recomendaciones a observaciones correspondientes en el período del 1 de abril al 30 de junio de 2014, quedando como no superados los siguientes hallazgos:

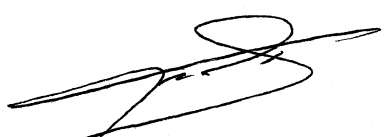
- 1.- Contrato de consultoría con período de vigencia no establecido en forma específica.
- 2.- Libre Gestión No. LG-112/2014, adjudicada a la empresa TRUST, S.A. DE C.V. a la cual se le denominó "Contratación Directa por Libre Gestión".

De igual manera se mostró el seguimiento a las observaciones del ejercicio anterior, en el cual, como resultado de la revisión se detallan los hallazgos pendientes:

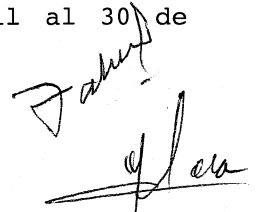
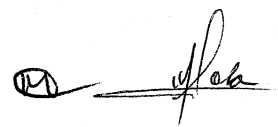
- 1.- Observación en proceso: Falta de información en los recibos de Pagos de Préstamos a Afiliados.
- 2.- Observación No Superada: No se han elaborado las conciliaciones de las diferentes cuentas bancarias utilizadas por el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.
- 3.- Observación en proceso: Atraso en impresión del Libro de Diario Mayor.

Continuando con la presentación, la Licenciada Vilma de Umaña mostró el resultado de la Auditoría Fiscal y el seguimiento a las observaciones del ejercicio anterior; quedando en proceso los siguientes hallazgos:

Observación correspondiente al período del 1 de abril al 30 de



2





“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

junio de 2014:

- 1.- No está impreso el libro Diario Mayor del IPSFA de abril a junio de 2014.

Observaciones del ejercicio anterior:

- 1.- No está impreso el libro Diario Mayor del IPSFA de enero a marzo de 2014.
- 2.- Es Mediano contribuyente y está reteniendo a los pequeños por conceptos diferentes a los enumerados en inciso séptimo de Art. 162 del código tributario.

Sobre el particular, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN No. 371

- 1.- Darse por enterado de la entrega del Segundo Informe de Auditoría Externa.
 - 2.- Se le encomienda a la Gerencia General que los próximos estados financieros a presentarse, cuenten con las debidas Conciliaciones Bancarias.
 - 3.- Se le ordena a la Auditoría Interna verificar las correspondientes Conciliaciones Bancarias en cada período contable.
 - 4.- Con relación a las otras observaciones presentadas, se le encomienda a la Gerencia General, resolver los hallazgos restantes y presentar los resultados en el próximo informe.
- B.- Informe de Auditoría Interna con referencia al 30 de septiembre de 2014.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Licenciado Gustavo Adolfo Martínez Zelaya, Auditor Interno, quien expuso el informe de auditoría interna al 30 de septiembre de 2014; considerando como base legal la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Normas de Auditoría Interna para el Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y Normas de Control Interno Específicas del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, así como las Leyes y Regulaciones Aplicables.

Los 12 informes definitivos correspondientes a los exámenes practicados y que hoy se hacen del conocimiento de este Honorable Consejo Directivo se detallan a continuación:

- 1.- Informe de Auditoría Operativa a los Gastos en Bienes de Consumo y Servicios. Libre Gestión.
- 2.- Informe de Auditoría Operativa a los Gastos en Personal.
- 3.- Informe de Auditoría Operativa a los Gastos Previsionales Pensiones de Sobrevivencia.
- 4.- Informe de Auditoría Informática al Proceso de Trámite y Pago de Pensión por Sobrevivencia.
- 5.- Informe de Auditoría Financiera a las Inversiones Temporales.
- 6.- Informe de Auditoría Financiera a los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios; específicamente por arrendamiento de bienes inmuebles del IPSFA, centros recreativos y activos extraordinarios con referencia al 31 de julio de 2014".
- 7.- Informe de Auditoría Informática al Proceso de Afiliación.
- 8.- Informe de Auditoría Informática al Proceso de Préstamos.
- 9.- Informe de Auditoría Operativa a las Inversiones en Préstamos.
- 10.- Informe de Auditoría Operativa a las Reservas de Saneamiento de Activos de Riesgos y Extraordinarios.
- 11.- Informe de Auditoría Financiera a la Colecturía del IPSFA, Centros Recreativos, FUDEFA, Auxilio de Sepelio, Vales de Combustible.
- 12.- Informe de Seguimiento al 30 de septiembre de 2014.

Los exámenes fueron orientados a:

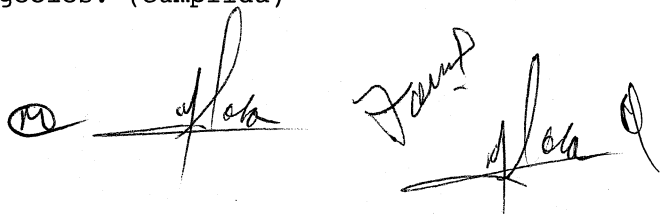
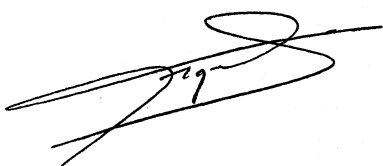
- Obtener un grado razonable de seguridad sobre la veracidad, propiedad, exactitud y presentación de las cifras reflejadas en los Estados Financieros, de acuerdo con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental emitidas por el Ministerio de Hacienda.
- Obtener un grado razonable de seguridad sobre la efectividad del diseño y cumplimiento del Control Interno, de acuerdo con Normas Técnicas de Control Interno Específicas, Políticas y Procedimientos Institucionales.
- Determinar si el Instituto, ha cumplido con todas las Leyes, Reglamentos, y demás disposiciones aplicables, por el período examinado.

Resultados de la Auditoría:

HALLAZGOS

Informe de Auditoría Operativa a los Gastos en Personal.

- 1.- Pago de comisiones a personal que no forma parte de la coordinación de servicio al cliente de FUDEFA (Cumplida).
- 2.- Pago de horas extras sin su respectiva documentación de respaldo. (En proceso)
- 3.- Metas de venta establecidas por la jefatura difieren a las proyectadas en el plan de negocios. (Cumplida)





"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- 4.- Reporte de ventas para el pago de comisiones del plan prevenir incluye el pago mensual de las cuotas de esta cartera. (Cumplida)

Informe de Auditoría Operativa a los Gastos Previsionales; Pensión por Sobrevivencia.

- 5.- Duplicidad en la anulación del comprobante contable N° 1963 del 20 de febrero de 2014 (Cumplida).

Informe de Auditoría Informática al proceso de Trámite y Pago de Pensión por Sobrevivencia.

- 6.- Deficiencias en el proceso biométrico de control de vivencias (Cumplida).
7.- Requerimientos de modificación al aplicativo de sobrevivientes, sin ser atendidos desde 2012 (En Proceso).
8.- Usuario genérico "administración" ha modificado registros de vivencia realizadas por proceso biométrico (No Cumplida).
9.- Campos críticos, en pantalla sif85m61 pueden ser modificados por el operador de la aplicación (Cumplida).
10.- Vulnerabilidad en generación y transferencia de archivos de pagos de pensiones y otras prestaciones (Cumplida).

Informe de Auditoría Financiera a las Inversiones Temporales.

- 11.- Registros contables de liquidaciones de depósitos con documentación incompleta (Cumplida).

Informe de Auditoría Financiera a los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios; específicamente por arrendamiento de bienes inmuebles del IPSFA, centros recreativos y activos extraordinarios con referencia al 31 de julio de 2014".

- 12.- Diferencias entre los registros contables y los controles administrativos de los ingresos por arrendamiento de cafetería en los centros recreativos (Cumplida).

Informe de Auditoría Informática al Proceso de Afiliación.

- 13.- Personal de la Unidad de Informática con accesos para adicionar, modificar y eliminar registros del módulo de afiliación (En proceso).

Informe de Auditoría Informática al Proceso de Préstamos.

- 14.- Pagos de préstamos a través de caja, no cuentan con la amortización en línea, en sistema Radón (En Proceso).
15.- Descuadre en comprobantes contables emitidos por el sistema Radón (manuales) y NEO-IPSFA (interfaces) (En Proceso).
16.- No existe proceso mecanizado para la generación de tabla

- teórica para préstamos educativos (En proceso).
- 17.- Elaboración de las planillas de la PNC, y generación de archivo TXT para amortizar en NEO-IPSFA se realiza manualmente (En proceso).
 - 18.- Proceso manual para el pago de cuotas recibidas de más (En proceso).

Informe de Auditoría Operativa a las Reservas de Saneamiento de Activos de Riesgos y Extraordinarios.

- 19.- Bienes Inmuebles sin inscripción (En proceso).
- 20.- Falta revisión y actualización de las políticas y procedimientos para la gestión de los activos de riesgos crediticios del IPSFA (Cumplida).

Informe de Auditoría Financiera a la Colecturía del IPSFA, Centros Recreativos, FUDEFA, Auxilio de Sepelio, Vales de Combustible.

- 21.- Fondo circulante del IPSFA y fondos auxiliares de las sucursales Santa Ana, San Miguel y FUDEFA; no están siendo sujetos de arqueos por el Departamento de Tesorería y la Administración (En proceso).
- 22.- Inconsistencia en los saldos generados en el reporte de control de gastos de efectivo contra la póliza de reintegro de la FUDEFA (Cumplida).

RECOMENDACIONES

A continuación se resumen las recomendaciones formuladas en el presente informe dirigidas al Honorable Consejo Directivo, como la máxima autoridad del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, con el propósito de desvanecer o superar las condiciones reportadas en proceso.

- 1.- Ordenar al señor Gerente General que:
 - a.- La Jefatura de FUDEFA justifique con la documentación pertinente el pago de horas extras; de lo contrario deberá considerarse como un pago indebido bajo la responsabilidad de dicha jefatura.
 - b.- La Jefatura de FUDEFA, en coordinación con la Unidad de Desarrollo Organizacional, elaboren las normativas y procedimientos necesarios que autoricen y respalden debidamente estos tipos de pago y a su vez sean incorporados en los Manuales respectivos.
- 2.- La Jefatura de FUDEFA a través de la Coordinación de Ventas, recalculé el pago de comisiones considerando únicamente las ventas del período, con el objetivo de establecer el monto



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

correcto que se debió o deberá pagar al personal de ventas involucrado.

- 3.- El Jefe de la Unidad de Informática, presente un cronograma de trabajo, que contenga la asignación de recursos y tiempo de respuesta, para la atención de los requerimientos pendientes.
- 4.- El Jefe de la Unidad de Informática, elimine la práctica de modificar información de la base de datos de producción utilizando usuarios genéricos y elimine usuarios genéricos y los accesos de adicionar, modificar y eliminar registros a todo el personal de la Unidad de Informática en la base de datos de producción.

Que los analistas programadores creen los procesos de forma mecanizada, para que sean los usuarios responsables de la información quienes ejecuten aquellos procesos que afecten la información en la base de datos de producción.

- 5.- El Jefe de la Unidad de Informática, elimine los accesos a las pantallas (formas) que adicionen, modifiquen o eliminen registros en la instancia de producción a los analistas programadores, los accesos deberán estar limitados a pantallas de consulta para atender requerimientos de las áreas.
- 6.- El Jefe de la Unidad de IPSFACREDITO, haga las coordinaciones necesarias con el Jefe de la Unidad de Informática para que establezca fecha de desarrollo para ambos procesos a efecto de solventar esta situación.
- 7.- El Jefe de la Unidad de IPSFACREDITO, haga las coordinaciones necesarias con el Jefe de la Unidad de Informática para que establezca fecha de desarrollo para ambos procesos a efecto de solventar esta situación.
- 8.- El Jefe de la Unidad de Informática, presente un cronograma de trabajo, que contenga la asignación de recursos y tiempo de respuesta, para la atención del requerimiento pendiente.
- 9.- El Jefe de la Unidad de IPSFACREDITO, solicite a la Unidad de Informática, la mecanización de la planilla pre-elaborada (archivo de Excel) y la generación del archivo de texto que se utiliza para la amortización de planillas de la PNC.
- 10.- El Jefe de la Unidad de IPSFACREDITO, solicite a la Unidad de Informática, sistematizar el proceso dentro del Sistema Neo-IPSFA y sus respectivas interfaces con el Sistema Radón, para el pago de cuotas recibidas de más y que establezca fecha de desarrollo.

- 11.- El Coordinador Jurídico de IPSFA-CREDITO ordene que se ejecuten los procedimientos hasta obtener la inscripción de cada uno de los inmuebles detallados anteriormente.
- 12.- La Jefatura del Departamento de Tesorería y la administración de la FUDEFA, efectúen los arqueos de fondos a sus valores, tal como lo establece el instructivo.

RESOLUCION No. 372

Instruir al señor Gerente General, dar cumplimiento en lo pertinente a las recomendaciones contenidas en los diferentes informes definitivos presentados por la Unidad de Auditoría Interna al 30 de septiembre de 2014, para que sus resultados sean incluidos en el próximo Informe Trimestral de la Unidad de Auditoría Interna.

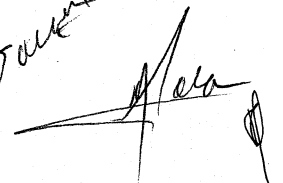
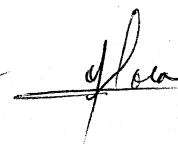
Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

C.- Propuesta de aperturas, renovaciones y cancelaciones de Depósitos a Plazo Fijo de noviembre de 2014.

El señor Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Licenciado Francisco Sorto Rivas, Gerente Financiero, quien informó a dicho Consejo que, con base en los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones del Ministerio de Hacienda y Resolución de Consejo Directivo No.337 contenida en Acta CD-38/2014, del 01OCT014, se presentó la ejecución de inversiones a corto plazo, cuyo portafolio al 31 de octubre de 2014 asciende a US \$3,200,000.00, colocado en depósitos a plazo fijo en varias instituciones del sistema financiero.

Continuando con la exposición, el Lic. Sorto Rivas informó que al 31 de octubre de 2014, parte de la disponibilidad de Tesorería se encuentra colocada en Administración de Cartera, cuyo monto asciende a \$1,550,000.00 a través de Inversiones Bursátiles Credomatic, S.A. de C.V., siendo el rendimiento promedio de las inversiones en esta modalidad de 3.05%, hasta la fecha.

Asimismo, presentó la propuesta de cancelación de depósitos por \$500,000.00, que corresponden a fondos Hacienda, que vencerán a finales del mes de noviembre 2014, los cuales servirán para cubrir el pago de pensiones del mes de diciembre de 2014. Asimismo, informó que durante septiembre se tuvo que cancelar, también, tres depósitos que suman un total de \$1,425,000.00 para atender necesidades institucionales de liquidez.





"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Para finalizar, el Lic. Sorto Rivas mencionó que desde enero a septiembre de 2014, se cancelaron depósitos a plazo por \$8,968,640.04, de los \$12,168,640.04 que se disponía bajo dicho concepto, a finales del año 2013.

Al respecto, la Administración del IPSFA, con base en el Art. 93 literal "e" de la Ley del IPSFA, recomienda al Honorable Consejo Directivo autorizar la cancelación de Depósitos a plazo por \$500,000.00 de Fondos Hacienda, que vencerán en noviembre 2014, los cuales serán utilizados para atender necesidades de liquidez.

Sobre el particular, el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCION No. 373

Autorizar a la Gerencia General, con base en el Art. 93 literal "e" de la Ley del IPSFA, la cancelación de Depósitos a plazo por \$500,000.00 de Fondos Hacienda, que vencerán en noviembre 2014, los cuales serán utilizados para atender necesidades de liquidez.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

D.- Solicitud de descargo y venta de activo fijo.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo desarrollaría el Ingeniero Juan Pablo Tóchez, Gerente Administrativo, quien expuso en detalle los activos fijos que debido a su obsolescencia y deterioro, pueden ser descargados y ponerlos a la venta.

Así mismo, informó sobre la conformación de una comisión autorizada por el señor Gerente General, e integrada por representantes de la Auditoría Interna, Gerencia Administrativa, Departamento de Contabilidad, DACI, Servicios Generales y la Encargada de Activo Fijo. Dicha comisión fue la encomendada de asignar precios para la venta de los activos fijos de acuerdo a los criterios establecidos en la normativa del Manual de Activo Fijo, lo cual se hizo constar mediante las Actas DAF-ANUAL 01 y 02/2014 que se encuentran en resguardo de la Encargada de Activo Fijo.

A continuación, el Ing. Tóchez presentó los precios unitarios para cada tipo de mobiliario, indicando que, en caso de su venta total se estaría percibiendo la cantidad de \$931.75 para el mobiliario vendido al detalle; y para el caso de los bienes en calidad de chatarra, se venderían a la mejor oferta por lote de chatarra. Posteriormente explicó la metodología para la venta, indicando que se podría realizar en las instalaciones de la bodega general del IPSFA, ubicada en la colonia Costa Rica.

Sobre el particular el Consejo Directivo, resolvió:

RESOLUCION No. 374

De acuerdo al Art. 12 literal h, de la Ley del IPSFA, autorizar el descargo del Inventario del Activo Fijo, de los bienes detallados en acta DAF-ANUAL 01 y 02/2014, las cuales aparecen como Anexo "C" así como la venta de los mismos, de acuerdo a los precios y condiciones indicados en dichas actas; pudiendo participar empleados y afiliados del IPSFA y público interesado en los lotes de chatarra.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

E.- Prestaciones y Beneficios.

1.- Beneficios.

a.- Préstamos Hipotecarios.

El señor Gerente General presentó al Honorable Consejo Directivo para su conocimiento y resolución, siete solicitudes de préstamos con garantía hipotecaria primera hipoteca por un monto de US \$273,400.00 conforme aparece en Anexo "D" a la presente Acta. Asimismo informó que con base al análisis efectuado la Gerencia General del Instituto, recomienda se aprueben las siete solicitudes de primera hipoteca, según las condiciones del caso.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

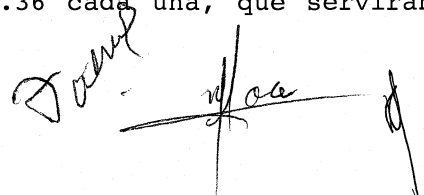
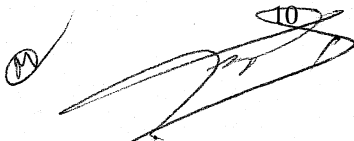
1) Primeras Hipotecas.

a) Afiliados en situación activa

(1) RESOLUCIÓN No. 375

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED], de alta en Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, en las condiciones siguientes:

MONTO:	US \$75,000.00
PLAZO:	25 años.
INTERES:	8% anual sobre saldos.
DESTINO:	Cancelación de hipoteca.
DESEMBOLSOS:	Una sola entrega.
FORMA DE PAGO:	300 cuotas mensuales de US \$616.36 cada una, que servirán





"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

GARANTIA: para amortizar capital e intereses y primas de seguros. Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Residencial Palermo, Avenida Principal B, Polígono D, casa No. 11, San Salvador.

OBSERVACIONES: - IPSFACRÉDITO deberá verificar con el banco Scotiabank, El Salvador, S.A.

(2) RESOLUCIÓN No. 376

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el Comando de Doctrina y Educación Militar, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$77,000.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$643.21 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Reparto Los Rosales, Polígono D, Casa No. 5, San Salvador.
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(3) RESOLUCIÓN No. 377

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$30,000.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Compra de vivienda.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$255.16 cada una, que servirán para amortizar capital e

GARANTIA: intereses y primas de seguros.
Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Satélite de Oriente, Senda 4, Polígono D-3, Casa No. 2, San Miguel.

OBSERVACIONES: - IPSFACRÉDITO deberá verificar que la hipoteca con Scotiabank, El Salvador, S.A., quede totalmente cancelada.

(4) RESOLUCIÓN No. 378

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en la Fuerza Naval, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$37,000.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$308.78 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Barrio San Nicolás, 6ª Calle Poniente, Casa No. 39, Cojutepeque, Cuscatlán.
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(5) RESOLUCIÓN No. 379

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en la Fuerza Aérea Salvadoreña, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$12,600.00
PLAZO: 20 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 240 cuotas mensuales de US \$113.42 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

12
[Handwritten signatures and initials]



"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Cimas de San Bartolo I, Grupo 21, Pasaje 23, Casa No. 27, Ilopango, San Salvador.

OBSERVACIONES: - IPSFACRÉDITO deberá verificar que la hipoteca con el Banco Agrícola, S.A., quede totalmente cancelada.

(6) RESOLUCIÓN No. 380

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor de la señora Subsergente Administrativo [REDACTED] de alta en el Destacamento Militar No. 1, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$13,700.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Adquisición de vivienda.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$114.65 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Final Calle Morazán y Pasaje Dolores Martell, Barrio El Calvario, Lote sin número, Chalatenango.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

b) Pensionados.

(1) RESOLUCIÓN No. 381

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] Pensionado por Retiro, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$24,600.00
PLAZO: 15 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$254.03 cada una, que servirán para amortizar capital e

intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Condominio Residencial Guadalupe, Pasaje A, Edificio D, Apartamento No. 28, Nivel 2, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

OBSERVACIONES: Por la edad el afiliado no suscribirá seguro decreciente, por lo que el presente préstamo estará garantizado con el Seguro de Vida Solidario.

Los desembolsos de los préstamos autorizados por el Consejo Directivo, deben ser programados por el Departamento de Préstamos, de acuerdo a la disponibilidad del Instituto.

b) Informe de gestión de la unidad IPSFACRÉDITO al mes de septiembre.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo que este punto lo presentaría el Licenciado Guillermo Patricio Majano, Jefe de IPSFACRÉDITO, quien cubrió los siguientes tópicos:

Inversión en préstamos. Al mes de septiembre de 2014 se estimó colocar US \$12.4 millones, habiéndose colocado US\$ 11.9 millones, lo que representa el 95% de ejecución.

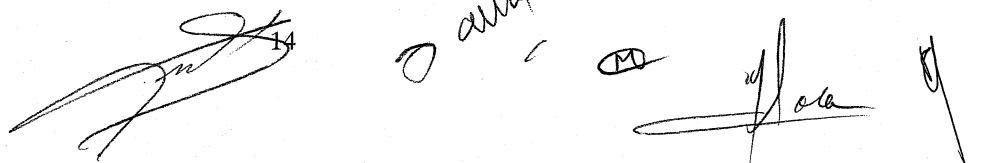
Distribución de la inversión. Del monto total invertido en préstamos, el 49% corresponde a préstamos personales y el 51% a préstamos hipotecarios.

Variación de la cartera de préstamos. El saldo total de la cartera de préstamos ha variado de US \$66.3 millones, al cierre del 2013, a US \$65.6 millones al 30 de septiembre de 2014, lo que representa una disminución del 1.0%.

Distribución de la cartera de préstamos. Del total de la cartera, US \$55.7 millones corresponde a préstamos hipotecarios y US \$9.9 millones a préstamos personales, lo que equivale al 85% y 15% respectivamente.

Ingresos por recuperación de capital e intereses de préstamos. En el período se estimó recuperar capital por US \$13.0 millones, habiéndose recuperado efectivamente US \$12.6 millones. En cuanto a los ingresos por intereses, se percibió US \$4.67 millones.

Evolución de los activos de riesgo. Al 30 de septiembre de 2014, las categorías A1 y A2 representan el 94% del total

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

de la cartera, habiendo mejorado con respecto al 31 de diciembre del 2013, fecha en que representaban el 91%. Por otro lado, los préstamos en categoría E han disminuido su participación del 4% al 3%.

Reservas de saneamiento. Las reservas de la cartera de préstamos, al 30 de septiembre de 2014, fueron de US \$1.25 millones, habiendo disminuido el 10% con respecto a las reservas establecidas al 31 de diciembre de 2013.

Comportamiento del índice de mora. En el período informado, el índice de mora ha mostrado una tendencia a disminuir, habiendo variado del 4.7% en el mes de enero 2014, al 4.0% en el mes de septiembre 2014. El indicador de la banca al 31 de julio 2014 es del 2.51%.

Casos en recuperación judicial. Al 30 de septiembre de 2014 se han trasladado 170 casos a proceso de recuperación judicial, de los cuales el 50% corresponde a afiliados por medio del Decreto No. 727, seguido de los casos provenientes de la Fuerza Armada, con el 37 % de participación y de empleados IPSFA, con el 7%.

Saneamiento registral. Al mes de septiembre de 2014, se ha inscrito el 99.9% de los documentos provenientes de los trámites de préstamos hipotecarios, quedando únicamente 8 documentos pendientes de inscribir, los cuales presentan algunas dificultades.

Actualización de avalúos. De 235 avalúos que correspondía actualizar al 30 de septiembre de 2014, se han efectuado 230, equivalente al 98%.

Al respecto el Consejo Directivo se dio por enterado.

V.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día miércoles siete de noviembre de 2014 a partir de las 1200 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

A.- Solicitud Compensación Anual para Pensionados por Retiro e Invalidez IPSFA y Pensionados de Hacienda.

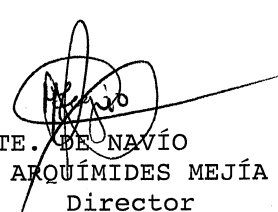
- B.- Reclassificación de Reservas por Pago de Pensiones por Invalidez.
- C.- Prestaciones y Beneficios.


VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene dieciséis folios útiles, a las dieciséis horas del día treinta y uno de octubre de dos mil catorce, la cual firmamos.

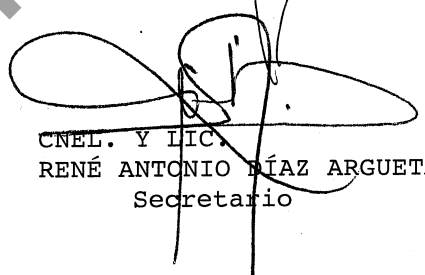

CNEL. INF. DEM.
ARQUÍMEDES LOPEZ SERRANO
Director


CNEL. INF. DEM.
JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ
Director


SR. TTE. DE NAVÍO
MARIO ARQUÍMIDES MEJÍA CÁCERES
Director


TTE. DE TRANS.
RICARDO RAFAEL SILIEZAR ESPINOZA
Director


LIC.
JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ
Director


CNEL. Y LIC.
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
Secretario